



Escudo de Armas
Santiago Maravatio

H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

**SANTIAGO
MARAVATIO**

Hechos que Transforman

OFICIO No. **TM /2018**

ASUNTO: Informe 2do. Trim 2018 SEVAC

Santiago Maravatio, Gto., 31 de agosto de 2018.

Profa. Laura Chávez López
Presidente Municipal de
Santiago Maravatio, Gto.
Presente:

Por medio de la presente la que suscribe C.P. Neidy Guadalupe Navarrete Romero, Tesorera Municipal de Santiago Maravatio, Gto., le manifiesto que con motivo de la Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) correspondiente al 2do. Trimestre del ejercicio 2018, los reactivos que no le aplican al municipio son los siguientes:

- A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles. Por el periodo de referencia no aplica este reactivo debido a que no existió la baja de bienes muebles
- A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles. Por el periodo de referencia no aplica este reactivo debido a que no existió la baja de bienes inmuebles
- A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) por el periodo de referencia no se tienen bienes inalienables e imprescriptibles
- A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos
- A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado. No aplica pues el municipio no tiene participación en empresas productivas.
- A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción. No aplica en virtud de que el municipio no cuenta con empresas dedicadas a la producción.
- A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo. No aplica con motivo de que el municipio no cuenta con empresas dedicadas a la producción o transformación.

5 de mayo # 3, Col. Centro, C.P. 38970, Tels. 466 451 0389, 451 0003 451 0004
Santiago Maravatio, Gto. e-mail: presidenciasantiagomaravatio@gmail.com



Escudo de Armas
Santiago Maravatio

H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

**SANTIAGO
MARAVATIO**


Hechos que Transforman

- A.2.18 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de balances. Por el periodo de referencia no aplica
- A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia. Por el periodo de referencia no aplica este reactivo
- A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro. No aplica pues en la entrega recepción la administración saliente registro el 100% de sus operaciones, es decir hasta el 10 de octubre de 2015.
- C.1.4. Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos). No aplica el reactivo por que no existen bienes inalienables e imprescriptibles en el Municipio.
- C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran bienes en el periodo. Durante el periodo el Municipio no ha adquirido bienes inmuebles
- B.3.6 Genera el Endeudamiento. El municipio no tiene deuda.
- B.3.7 Genera los Intereses de la Deuda. El Municipio no tiene deuda

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente




C.P. Neidy Guadalupe Navarrete Romero
Tesorera Municipal

c.c.p. Archivo.

5 de mayo # 3, Col. Centro, C.P. 38970, Tels. 466 451 0389, 451 0003 451 0004
Santiago Maravatio, Gto e-mail: presidenciasantiagomaravatio@gmail.com